



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Ana Patricia Alvarado Rodríguez
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP. Pág. 3: Sexo, Domicilio, Clave de elector, firma, curp, sección, código QR, firma electrónica. Pág. 5: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Pág. 6: Firma y Curp Pág. 7: Firma Pág. 8: Firma
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Ana Patricia Alvarado Rodriguez

F24017540

Región: Coatzacoalcos - Minatitlán

Área académica: Humanidades

Programa Educativo: Trabajo Social

Entidad: Facultad de Trabajo Social

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Trabajo Social

Maestría en: Desarrollo Social

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

DIF ACAYUCAN
SEDESOL
DIF ISLA



Ana Patricia Alvarado Rodriguez

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Minatitlán, Ver a 23 de mayo del 2024

Asunto: Solicitud de participación en la plaza de tiempo completo

Mtro. Cornelio de la Cruz Martínez

Director de la Facultad de Trabajo Social

Presente

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar mi participación para participar en el concurso la plaza vacante de tiempo completo de acuerdo con la convocatoria publicada el 10 de mayo del 2024.

Así también se hace entrega de la documentación correspondiente en el apartado de méritos académicos que incluye la evaluación de los siguientes aspectos, con base en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico: formación y actualización académica, antecedentes de desempeño académico y experiencia profesional relacionada con el perfil académico convocado. Por su parte, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico la demostración práctica de conocimientos consiste en la exposición escrita de un tema y la disertación oral del mismo.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

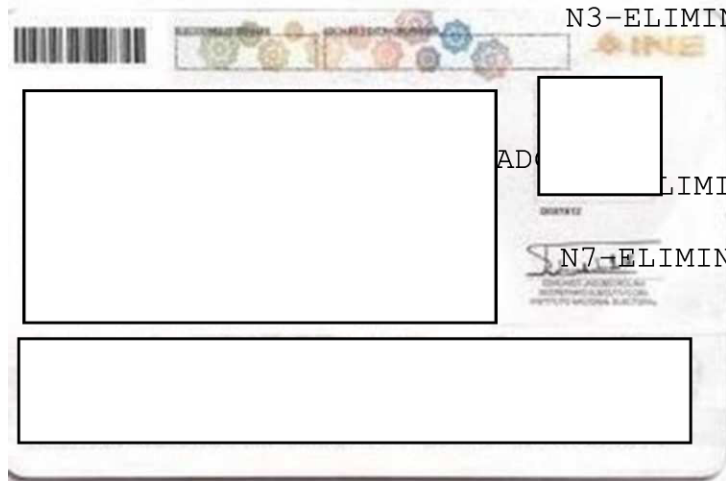
Atentamente

Mtra. Ana Patricia Aiyarado Rodríguez

N.P. 56141



N2-EL



N3-ELIMINADO 2

N5-ELIMINADO 11

AD ELIMINADO 8

N7-ELIMINADO 22 N6-ELIMINADO 16

N9-ELIMINADO 28

N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO 12



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Ana Patricia Alvarado Rodríguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
TRABAJO SOCIAL

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 18 de abril de 2017



Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser 'S. D. Ladrón de Guevara'.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Una firma manuscrita en tinta negra, posiblemente de la licenciada Ana Patricia Alvarado Rodríguez.

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
 Ana Patricia Alvarado Rodriguez
 Título: Licenciada en Trabajo Social
 Nacionalidad: N12-E-INTINADO 23
 Fecha y lugar de nacimiento: N14-E-INTINADO 21
 Bachillerato: Acayucan
 Tipo de Institución: Estatal
 Entidad Federativa: Veracruz
 Periodo: 2010-2013
 Carrera: Licenciada en Trabajo Social
 Tipo de Institución: Autónoma
 Entidad Federativa: Veracruz
 Periodo: 2013-2017
 Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialía Mayor

Xilapa de Enriquez, Veracruz, México, a 18 de abril de 2017

Lic. Carlos Armando López Vignola

SEP
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 105
 FOJAS 227
 NÚMERO 17
 CEDULA No. 10544084
 FECHA: 11/07/2017
 10544084

MTRA. GRACIELA A. PINTO M.
 EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
 Sello digital: ee25ecb43dadffe704cct041a027b92992a2f618
 Cadena original: ANA PATRICIA ALVARADO RODRIGUEZ|227|105|17

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 7.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 11.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 12.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 13.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL